



Fecha: 10/11/2023
Asunto: DECISION 2

Hora: 20:45
Doc. Nº: 18

De: Comisarios Deportivos
Para: Todos los interesados

El Colegio de Comisarios Deportivos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18.2.3 de las PCCCTCE, autoriza al Delegado Técnico a que ordene la verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del ECO Rallye.

Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico, seguridad, como controles de peso mínimos, precintos y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda cualquier elemento del vehículo, se procederá a su marcaje para su posterior verificación.

Esta operación se realizará en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado.

D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD

D. David Domingo
Comisario Deportivo

D. Jerónimo Cuerva
Comisario Deportivo